NUEVAS INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON LA AGENCIA DE VIAJES

La Universidad de León ha procedido recientemente a la licitación y adjudicación del Servicio de Agencia de Viajes mediante la celebración de un Acuerdo Marco con las empresas AVORIS RETAIL DIVISION S.L. y GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.. Este procedimiento de contratación implica una nueva manera de actuar a la hora de la reserva de los diversos servicios con la agencia de viajes para dar cumplimiento a lo establecido en los Contratos y Pliegos reguladores.

Los usuarios de las prestaciones objeto del presente contrato podrán ser los miembros de la Comunidad Universitaria (Profesores, Alumnos y Personal de Administración y Servicios) así como otras personas que viajen en territorio nacional y fuera del mismo por cuenta de la Universidad de León (comisionados). En cualquier caso, tendrán que estar relacionados con la Universidad de León y, en caso necesario, acreditarlo a petición del personal de la agencia de viajes.
Los servicios particulares que no se originen como consecuencia de una Orden de Comisión de Servicio con derecho a indemnización, se concertarán y abonarán directamente por los interesados sin compromiso ni obligación alguna para la Universidad de León.
El descuento ofrecido por las empresas licitadoras se aplicará igualmente al personal de la Universidad de León cuando soliciten servicios particulares.
Se creará un enlace en la página web de la Universidad que dará acceso a ofertas de interés para los usuarios.

Los miembros de la Comunidad Universitaria que deseen acordar algún servicio con la agencia de viajes lo harán utilizando el impreso normalizado adjunto a este escrito (hoja de encargo), que se remitirá por correo electrónico a la agencia elegida según lo explicado a continuación:

- Si el importe del viaje a contratar es inferior a 1.500 euros (IVA excluido) para viajes Nacionales y Europeos, y a 2.000 euros (IVA excluido) para la contratación de viajes fuera de la Unión Europea, la contratación se podrá realizar directamente con cualquiera de las empresas homologadas.

- Si el importe supera a los indicados anteriormente, se solicitará presupuesto a ambas empresas homologadas, debiendo quedar justificada la elección realizada basada en la oferta que resulte más económica.

La Universidad también podrá gestionar determinadas prestaciones bien de forma directa con las empresas hosteleras o transportistas, o bien a través de Agencias de viajes que operen exclusivamente por internet, debiendo quedar debidamente justificado en estos casos el ahorro económico para la Universidad con respecto a las ofertas realizadas por las dos empresas homologadas.

La persona encargada de la tramitación de la factura correspondiente a los servicios prestados deberá comprobar que ésta refleja los descuentos ofertados por las empresas así como obligatoriamente el número de expediente, SER001/2023.

AVORIS RETAIL DIVISION S.L.

DESCUENTOS EN CARGOS DE EMISIÓN DE BILLETES

Aéreos (Nacional, Europa y Resto del Mundo)	100%
Tren	50%
Autobús	100%
Alquiler de automóvil con/sin conductor	100%

DESCUENTOS EN ALOJAMIENTOS HOTELEROS	5%
DESCUENTOS EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	6%

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.

DESCUENTOS EN CARGOS DE EMISIÓN DE BILLETES

Aéreos (Nacional, Europa y Resto del Mundo)	100%
Tren	100%
Autobús	100%
Alquiler de automóvil con/sin conductor	100%

DESCUENTOS EN ALOJAMIENTOS HOTELEROS	4%
DESCUENTOS EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	10%

Asimismo, las facturas deberán especificar, para cada uno de los servicios, el medio de transporte, las fechas del desplazamiento, días de estancia en cada hotel, así como el nombre del usuario de cada uno de los servicios de la Agencia de Viajes. Cada factura pertenecerá a un único usuario. En caso de no cumplir con los requerimientos indicados, se procederá al rechazo de la misma.

Emails para envío de la hoja de pedido:

AVORIS RETAIL DIVISION S.L. leon@btravel.com

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L. sara@grupoac.info mariamerino@grupoac.info

Teléfonos de contacto:

AVORIS RETAIL DIVISION S.L. : 987 24 41 48

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.: 957 49 76 79

León, 18 de julio de 2023